



EVENTO RELEVANTE.

Ciudad de México, –18 de enero 2023– Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver. (BMV: BACTIN) ("Banco Actinver" o la "Emisora"), informa al público inversionista lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores ("CUE"), Banco Actinver informa al público inversionista que las notas de prensa publicadas sobre una supuesta sentencia definitiva en su contra, son imprecisas y orientadas a confundir a la opinión pública.

Desde el 18 de julio del 2022, la Emisora ha informado a los inversionistas y autoridades competentes, incluyendo sin limitar, mediante la publicación de los eventos relevantes correspondientes, el conflicto iniciado por Rafael Zaga Tawil, el cual se basa en hechos falsos e imprecisos.

El 14 de diciembre de 2022 el juez 27º Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, de manera inverosímil, dictó sentencia condenatoria de primera instancia, la cual no está firme y su impugnación es sólida y está en trámite. Está suspendido cualquier acto de ejecución tanto de las medidas cautelares como de la sentencia mencionada.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, en caso de existir información relevante sobre Banco Actinver se dará a conocer de manera oportuna a través de los canales institucionales de la Emisora.

Relación con Inversionistas

Ana Elena Yañez Ibañez
Montes Urales 620
Lomas de Chapultepec IV sección
Ciudad de México, CP. 11000
Tel. 01 (55) 1103-6600 ext. 1440
actinverir@actinver.com.mx